



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1272-2019-R

Lambayeque, 11 de setiembre del 2019

VISTO:

El oficio N° 046-2019-CCAS-UNPRG, presentado por el Presidente de la Comisión Proceso de Contratación CAS (Expediente N° 4844-2019-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 006-2019-CU, de fecha 15 de enero del 2019, se designó a la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS, en el presente ejercicio fiscal 2019;

Que, con Resolución N° 675-2019-R, y 191-2019-CU, se reconfirma la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso de contratación CAS, en el presente ejercicio fiscal 2019, presidida por Dr. Juan Carlos Díaz Visitación, Decano Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; como miembros: Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos; M.Sc. José Luis Carranza García, Director General de Administración; Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; Mg. Carlos Alberto Díaz Pérez, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Est. Luis Alonso Nunura Dávila, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; y como veedor el Representante Sindicato Único de Trabajadores Administrativos;

Que, a través del Oficio N° 046-2019-CCAS-UNPRG, el Presidente de la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS, en el presente ejercicio fiscal 2019, manifiesta que en el mencionado concurso público, se han cubierto 50 plazas, quedando desiertas 31 en los diferentes servicios convocados; en tal sentido solicita al titular del pliego disponga autorizar una segunda convocatoria para cubrir las plazas desiertas así como ratificar o promover a los miembros de la citada comisión. Adjunta para tal efecto relación de plazas desiertas;

Que, teniendo en cuenta el Oficio N° 046-2019-CCAS-UNPRG, emitido por el Presidente de la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso de contratación CAS, el Rector autoriza emitir la presente resolución que dispone que la comisión designada a través de la Resolución N° 006-2019-CU, N° 675-2019-R, y 191-2019-CU, se encargue de ejecutar la Segunda Convocatoria del Proceso de Contratación CAS, a fin de cubrir las plazas que ha quedado desiertas en dicho proceso;

Que, mediante Resolución N° 1216-2019-R, de fecha 02 de setiembre del 2019, se designó, como cargo de responsabilidad directiva, al Dr. Tito Arcenaldo Guevara Reyes, servidor administrativo nombrado, como Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer que la comisión designada a través de las resoluciones N° 006-2019-CU, N° 675-2019-R, y 191-2019-CU, la misma que se detalla a continuación, se encargue de ejecutar la Segunda Convocatoria del Proceso de Contratación CAS, a fin de cubrir las plazas que han quedado desiertas en dicho proceso, cuya relación forma parte de la presente resolución:





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION Nº 1272-2019-R

Lambayeque, 11 de setiembre del 2019

Pág. 2

Mg. Juan Carlos Díaz Visitación	Presidente
Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	
Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María	Miembro
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos	
M.Sc. José Luis Carranza García	Miembro
Director General de Administración	
Dr. Tito Arcenaldo Guevara Reyes	Miembro
Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto	
Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero	Miembro
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	
Mg. Carlos Alberto Díaz Pérez	Miembro
Decano Facultad de Ingeniería Agrícola	
Est. Luis Alonso Nunura Dávila	Miembro
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	
Representante Sindicato Único de Trabajadores Administrativos	Veedor



Artículo 2º.- Dar a conocer la presente resolución, Facultad de Ingeniería Química e Industrias alimentarias, Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Sistemas Informáticos, miembros de la comisión y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector



WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

stn



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

Anexo Resolución N° 1272-2019-R

PLAZAS DESIERTAS CONCURSO CAS N° 001-2019-UNPRG

N° DE SERVICIO	TITULO DEL CARGO	N° DE PLAZAS	DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO
02	Especialista en Laboratorio de Entomología	1	AGRONOMÍA
04	Especialista en Laboratorio de Mecánica de Suelos	1	FICSA
05	Especialista en Laboratorio de Investigación Enfermería Básica y Simulación	1	ENFERMERÍA
08	Especialista para Laboratorio de Mesa Virtual para Disección Anatómica	1	MEDICINA HUMANA
09	Especialista para Laboratorio de Simulación Clínica	1	MEDICINA HUMANA
11	Especialista para el manejo de Laboratorio de Análisis Instrumental	2	QUIMICA
13	Nutricionista	1	BIENESTAR UNIVERSITARIO
14	Trabajadora Social	1	BIENESTAR UNIVERSITARIO
17	Enfermera	1	BIENESTAR UNIVERSITARIO
19	Especialista en Control y Automatización de Ingeniería Electrónica	1	CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
22	Especialista en Laboratorio de Biología Pesquera y Oceanográfica	1	BIOLOGÍA
25	Especialista en Laboratorio de Evolución y Genética Molecular en Plantas	1	VRINV – BIOTECNOLOGÍA
28	Bibliotecólogo	1	BIBLIOTECA
29	Especialista en Laboratorio de Metal Mecánica	1	INGENIERÍA MECÁNICA
30	Especialista en Laboratorio de Mecánica Eléctrica o Técnico en Máquinas Térmicas	1	INGENIERÍA MECÁNICA
31	Especialista en Laboratorio de Electrónica o Técnico en Electrónica	1	INGENIERÍA MECÁNICA
34	Asistente en Soporte de Redes, Data Center y Seguridad Informática	2	OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
43	Arquitecto	2	DGA
45	Ingeniero de Sistemas	1	DGA
46	Ingeniero Mecánico Eléctrico	1	DGA
47	Especialista de Contrataciones del Estado	1	DGA
49	Especialista en Relaciones Internacionales	1	COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
50	Especialista en Recursos Humanos	1	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
51	Especialista en Mantenimiento y Reparación de Computadora	3	OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
53	Especialista en el manejo de equipo de Laboratorio de Mecanización Agrícola	1	INGENIERÍA AGRÍCOLA
54	Especialista en el manejo de equipo de Laboratorio de Mecánica de Fluidos en Hidráulica	1	INGENIERÍA AGRÍCOLA
TOTAL		31	

